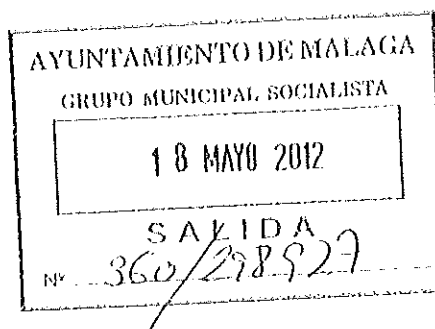


SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 41
FECHA 18/05/12
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



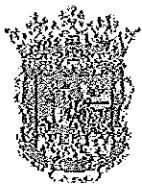
MOCIÓN que presenta la Concejala del Grupo Municipal Socialista, Ana Isabel Cerezo Domínguez, a la Comisión de Pleno de Seguridad, en relación a la **situación que está atravesando la Unidad Médica del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga (UMSI)**

La Unidad Médica del Real Cuerpo de Bomberos presta desde hace más de 20 años un indispensable servicio a los ciudadanos malagueños que se ven afectados por los distintos siniestros a los que el Real Cuerpo de Bomberos acude a diario, como son incendios en viviendas, accidentes de tráfico, apertura de viviendas con personas en peligro o fallecidas. Se trata de un servicio claramente consolidado, que presta el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que cuenta con algunas menciones y premios gracias a la labor desempeñada.

Pese a su excelente historial, se trata de una unidad avocada a la desaparición debido a la falta de personal. Algunos miembros de esta unidad sobrepasan claramente los 50 años y desde su creación no se han incorporado nuevas plazas ni cubierto 1 plaza vacante de Médico bombero. En los últimos meses esta lamentable situación de falta de personal se ha visto agravada, ya que la Unidad ha quedado fuera de servicio en continuados días, bien por avería o revisión de la UVI Móvil o por no cubrir las bajas por enfermedad. La situación es insostenible: los miembros que componen esta unidad no pueden ejercer su derecho como cualquier trabajador a disfrutar sus asuntos particulares, acumulando algunos de ellos más de 300 horas de descanso. A día de hoy, el equipo de gobierno no ha dado la solución que este servicio necesita.

Las consecuencias que puede acarrear la desaparición de esta unidad médica serán graves sobre la atención sanitaria inmediata que reciben actualmente los ciudadanos y bomberos, ya que el modelo de respuesta integral consolidado en Málaga, sería inviable en otras circunstancias. La pérdida de inmediatez en las actuaciones simultáneas de salvamento (UMSI- Unidades de bomberos), no sólo restaría eficacia al servicio, sino que sería un retroceso en la calidad que actualmente presta a diario el Real Cuerpo de Bomberos de Málaga. De los servicios de emergencia que actúan en la ciudad, sólo el de bomberos puede en menos de 5 minutos rescatar y prestar atención sanitaria simultáneamente. (Véase memoria del servicio en actuaciones de auxilio a personas en sus domicilios, incendios en viviendas o accidentes de tráfico)





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo expuesto anteriormente es por lo que se propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Que el Área de Seguridad se comprometa a mantener la **Unidad Médica del Real Cuerpo de Bomberos de Málaga (UMSI)**
- 2.- Que se cubra la plaza vacante de Médico bombero en la UMSI o al menos se contrate de forma temporal a un médico para que cubra las bajas por enfermedad de algunos de los miembros de la plantilla.

P.O. 
Daniel Heróldo Quera

Fdo.- Ana Isabel Cerezo Domínguez
Concejala Grupo Municipal Socialista